

PRESENTACIÓN

Con el presente volumen, que contamos esté en la calle al despuntar el año 2000, completamos un quinquenio de este anuario. Cinco años en los que hemos ofrecido a nuestros amigos y corresponsales un ramillete de contribuciones de derecho público, filosofía jurídico-política e historia del pensamiento político, salidas de las plumas más distinguidas del pensamiento tradicional católico. Y en los que hemos informado a nuestros lectores, por medio de estas primeras páginas de salutación, de las actividades de esta Fundación, que aunque modesta, merced a la austeridad y a la generosidad de quienes colaboran con ella de modo desinteresado, tiene ya a sus espaldas una no despreciable obra y va adquiriendo un puesto destacado en el panorama cultural no sólo peninsular, sino también más ampliamente hispánico. Amén de su creciente reconocimiento europeo.

Este año de 1999 al que viene referido el volumen ha conocido, finalmente, la edición de *La tradición portuguesa*, del maestro Elías de Tejada, amplia revisión —hasta el punto de constituir otro libro— inédita de sus viejos estudios sobre el pensamiento político portugués de los siglos medios. La pasión del que fue catedrático de Salamanca, época en la que anudó intensas relaciones con el universo lusitano, peninsular y ultramarino, siempre viva en cuanto toca al mundo hispánico, se desborda una vez más en esta obra donde rinde culto a las glorias del pueblo hermano. Esperamos que en los primeros meses del 2000 podamos presentar esta obra en la Academia Portuguesa de la Historia, que dirige nuestro viejo conocido Joaquim Veríssimo Serrão, y en la Universidad de Coimbra.

Dentro de las publicaciones de la Fundación, en segundo lugar, hemos tenido la satisfacción de ver editado en el viejo Reino de Nápoles un volumen con las actas del Congreso celebrado allí hace dos años en el vigésimo aniversario del fallecimiento del profesor Elías de Tejada. *Napoli e le Spagne* es el título, donde se recogen, en lengua italiana, los aportes de los profesores Miguel Ayuso, Roberto de Mattei, Giovanni Turco y Daniela Capaccio, y del benemérito director de *L'Alfiere*, Silvio Vitale. Va precedido de un prólogo de Juan Vallet

de Goytisoló, presidente de la Fundación, y de unas palabras del profesor Piero di Vona, destacado y veterano historiador de la filosofía, que tuvo la amabilidad de presidir la reunión en su día. El agradecimiento para los amigos Giovanni Turco y Maurizio Dente, que, respectivamente, han curado e impulsado la edición. Para una nueva difusión del pensamiento tejadiano en los ambientes académicos del país transalpino, pero sobre todo en la que fue su amada —y también nuestra— Nápoles, creemos que esta edición puede constituir un punto de partida. Así lo empezó a demostrar ya la presentación del volumen, en el pasado mes de noviembre, en un bellissimo Salón de la Real Hermandad de Nobles Españoles, anejo al Instituto Cervantes de Nápoles, cuyo director, el profesor Eduardo Mira, nos honró con su presencia y su palabra, donde —con patrocinio del Consulado de España— se presentó el volumen, con intervenciones de los profesores Saviano, Consuelo Martínez-Sicluna y Mariolina Spadaro, haciendo uso de la palabra también Miguel Ayuso y Silvio Vitale, con presidencia nuevamente del profesor Di Vona.

Relacionado con Nápoles, aunque sin participación de nuestra Fundación, debemos dejar constancia sin embargo de dos eventos. Uno, en el que ha intervenido a título particular Miguel Ayuso, es el acto celebrado por el Comité para el restablecimiento de la verdad en relación con la historia reciente napolitana. En el año en que se cumplía el bicentenario de la insurgencia antijacobina en el viejo Reino, el secretario de la Fundación, junto con el historiador Maurizio di Giovine, siempre gran amigo, la profesora Consuelo Martínez-Sicluna, brillante filósofa del derecho, y el representante del Movimiento neoborbónico Vincenzo Gullì, presentó el libro de Gennaro de Crescenzo, *L'altro 1799: i fatti*. El segundo, la aparición de la traducción italiana, obra de Silvio Vitale una vez más, del primer volumen del *Nápoles hispánico* de Elías de Tejada. Quedan aún cuatro volúmenes. Confiamos en que en los próximos años podamos hallar el modo de sacar adelante la obra completa.

No sabemos al redactar estas páginas si antes de acabar el año tendremos el tercer volumen de las *Narraciones históricas* de Francisco de Castellví. Obra ardua en la que están colaborando nuestros amigos catalanes los profesores Canals y Alsina y el historiador José María Mundet, empezamos a vislumbrar ya su culminación. El altísimo significado de esta obra, inédita hasta ahora, para la historia moderna y contemporánea de Cataluña, hace que podamos dar por bien empleados los cuantiosos medios —en proporción al corto presupuesto— que hemos debido dedicar a la empresa. Todo sea por el esclarecimiento del pasado y la edificación del presente para Cataluña en España.

Finalmente, abriendo el capítulo de las colaboraciones, hemos de destacar la aparición del libro de nuestro gran amigo, el hispanista francés Jean Dumont, acerca de la historia oculta de Lepanto. Editado, como los anteriores, por los tipos de Encuentro, con nuestro concurso, no podíamos emplear mejor nuestros recursos que en la animación de género que cultiva el gran historiador afincado

en Vejer de la Frontera: apasionado de la catolicidad y de la hispanidad, debela los falsos mitos de la «corrección histórica» al tiempo que pone en su sitio la grandeza de la ejecutoria hispana en la defensa de la Cristiandad. Gloria que no todas las naciones, incluso las bien antiguas, pueden exhibir. En efecto, nuestro amigo, en su *Lepanto*, muestra las verdaderas razones —hasta ahora sistemáticamente silenciadas— que llevaron al rey cristianísimo de Francia a rechazar el llamamiento del papa Pío V, san Pío V, ante la mayor amenaza sufrida hasta entonces por la Cristiandad en su historia: el avance del imperio turco. Podemos adelantar a nuestros lectores que, merced a la misma colaboración con ediciones Encuentro, el año que viene esperamos ofrecer al público de lengua hispana una versión aggiornada y ampliada de un libro del mismo Dumont aparecido en los ochenta en francés, aunque impreso en España, y escasamente difundido, que lleva por título *Procès contradictoire à l'Inquisition espagnole*.

Las colaboraciones se han completado con el segundo volumen de la obra del profesor Andrés Gamba sobre *Alfonso VI: cancellería, curia e imperio*, estampada en la prestigiosa colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa. Segundo volumen donde se contiene, tras el primero donde se realiza un estudio basado en la colección diplomática, el texto de ésta. Francamente, al genio pero también a la acribia característicos del profesor Gamba, no podía sino suceder un rotundo éxito. Así lo acreditan los juicios laudatorios recibidos de reputados historiadores del derecho, entre los que mencionamos —por lo expresivo de los mismos— al profesor Font Rius.

También una palabra sobre los proyectos en marcha. En primer lugar, por su importancia, la edición de las actas de las II Jornadas Hispánicas de Derecho Natural. Celebradas en la Córdoba de Andalucía en septiembre de 1998 —puede hallarse su crónica en la presentación al volumen IV de estos *Anales*—, se recogen en ellas 34 ponencias, 33 de ellas entre las programadas —sólo falta la del profesor Dario Composta, el queridísimo padre Composta, que no pudo acudir a Córdoba por enfermedad y que tampoco ha podido consignar el texto para las actas, a quien recordamos siempre con afecto—, y una que el profesor argentino Héctor H. Hernández ha tenido la amabilidad de hacernos llegar para completar desde el ángulo de los cultivadores de la *iuris naturalis scientia* el rico panorama que desde el derecho natural objeto nos ofreció Bernardino Montejano. Coordinadas por Miguel Ayuso, han colaborado generosamente en la traducción de los textos Estanislao Cantero, Juan Cayón, Luis Infante de Amorín y el general Armando Marchante. La edición correrá a cargo de Caja-Sur, que en su día ya mostró su interés hacia la iniciativa dando la principal ayuda para la celebración de las jornadas. Gracias, pues, a su presidente, don Miguel Castillejo, y a José Huertas, director de la Obra Cultural de la entidad.

Seguimos pensando en la necesidad de verter al castellano el *Dicionário de Política* del llorado José Pedro Galvão de Sousa, lo que no es fácil, por el volumen de la obra y por la necesidad de adaptarla —en sus voces más contingen-

tes— no sólo a la España peninsular, sino a toda Hispanoamérica. Ahí sí podría radicar el éxito de una edición castellana. Aguardamos también con ilusión una posible traducción italiana parcial de la extensa monografía de Miguel Ayuso sobre Elías de Tejada, que quisiéramos ver accesible en otras lenguas, lo que ampliaría la difusión de nuestros trabajos. Finalmente, una serie de publicaciones de tema americano están proyectadas, si bien dependiendo de su encaje en colaboraciones más ambiciosas. Por ello, es mejor guardar por el momento silencio, hasta ver en qué quedan las conversaciones en marcha, que podrían dar lugar a una más intensa presencia de nuestra Fundación en el seno convergente de otros trabajos.

Como quiera que a lo largo de las páginas anteriores se han ido anudando las publicaciones a las actividades, sólo unas líneas más de referencia a éstas. El profesor Félix Adolfo Lamas, participante en las II Jornadas Hispánicas de Derecho Natural y encargado de coordinar el doctorado de derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, ha impulsado una iniciativa para dar continuidad a aquéllas. Así, el pasado mes de septiembre, en el seno de su seminario sobre dialéctica y derecho, se celebraron unas jornadas sobre los principios y el derecho natural en la metodología de las ciencias prácticas, con participación de los profesores Widow, Bastit, Gentile, Dip y Ayuso, todos procedentes del «grupo de Córdoba». Gracias a la disponibilidad del decano, profesor Eduardo Ventura, y del tesón e inteligencia de Félix Lamas, este seminario ha permitido profundizar en el empeño —que sentimos vivísimamente— de sacar a la luz lo que el profesor Elías de Tejada llamó el derecho natural hispánico, que es el derecho natural clásico, y que podríamos llamar católico. Para quienes no se dejan aprisionar por las palabras, ninguna dificultad presenta la anterior variedad terminológica, apta en cambio para subrayar según las ocasiones los ricos veneros que guarda nuestra tradición intelectual. Juan Antonio Widow, a quien luego encontramos en Madrid, expuso la relación entre los principios del orden práctico y las virtudes morales, al tiempo que Michel Bastit se ocupaba de las transformaciones de la prudencia y las modificaciones de la ontología. Dos ponencias tan rigurosas como sus autores nos tienen siempre acostumbrados. Francesco Gentile, por su parte, presentaba de modo agudo y chispeante, la función y estructura del ordenamiento jurídico; Miguel Ayuso dedicaba unas reflexiones sobre los principios constitucionales y el derecho natural, y Ricardo Dip concluía discerniendo mito y realidad en el principio de legalidad penal. En la revista hermana *Verbo*, se puede ver una crónica ampliatoria de cuanto aquí se consigna. Quiere el profesor Lamas dar continuidad a la iniciativa, mediante la publicación de las actas y la reiteración de los seminarios, por lo que confiamos en dar cuenta (*Deo volente*) de nuevas labores en el volumen VI.

Con gran satisfacción pudimos asistir en Santiago de Chile al nacimiento del *Centro de Estudios Osvaldo Lira*. Del padre Lira, tomista genial y rehabilita-

dor del hispanismo junto con el también llorado Jaime Eyzaguirre, ya nos hemos ocupado en estas páginas, y volvemos a hacerlo en este volumen, merced a una contribución del profesor Gonzalo Ibáñez, a la que luego nos referiremos. Un centro de estudios dedicado a su nombre, y cuya partida de nacimiento viene extendida por los profesores Juan Antonio Widow y Julio Retamal y el embajador Héctor Riesle, todos buenos amigos, no puede sino constituir para nosotros un punto de referencia en el Chile querido. Se aprovechó el acto para presentar el volumen de nuestro también gran amigo Cristián Garay, el más constante y activo colaborador en las tierras de Alonso de Ovalle, recopilatorio de los ensayos del padre Osvaldo Lira en la revista *Estudios*.

Finalmente, también tuvimos participación en la presentación madrileña de un volumen del profesor argentino Patricio Randle. Fue en la Real Gran Peña, el día 29 de septiembre, y el libro *Soberanía global: adónde lleva el mundialismo*, impreso en Madrid por los tipos de la Ciudad Argentina, editorial argentina que imprime en Madrid, ligada a la Fundación Centro de Estudios Políticos y Administrativos, cuya sede está en Buenos Aires. Randle, buen conocedor de España al tiempo que bien conocido entre nosotros, ha sido catedrático de urbanismo en la Universidad de Buenos Aires durante treinta y cinco años y aún es investigador superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Argentina (CONICET). Autor de más de veinticinco libros de geografía, geopolítica y urbanismo, ha afrontado también —como alma de la Asociación para la promoción de los estudios territoriales y ambientales (OIKOS)— una amplia gama de trabajos colectivos e interdisciplinarios sobre temas como la contaminación, la conservación, la planificación, la conciencia territorial, la educación, la deconstrucción y la población. Ofició de presentador de este último libro el profesor Miguel Ayuso, que repasó los cinco capítulos de la obra, respectivamente dedicados a la desterritorialización, desnacionalización, la economía globalizada, la globalización política y el globalismo como mentalidad, convenientemente glosados con notas españolas, al tiempo que notaba la posibilidad de ampliar el foco a la globalización jurídica, que, emergente, pero sin haber encontrado su signo, de momento está planteando tan sólo graves problemas en el orden jurídico, especialmente el internacional. Se abrió a continuación un coloquio muy animado entre los presentes, en buena parte profesores universitarios y analistas políticos y económicos, dando finalmente las gracias al autor. En la revista *Verbo* pueden hallarse mayores precisiones al respecto.

* * *

Y, como siempre, una breve referencia al contenido del volumen que presentamos. Lo encabeza un trabajo de Juan Vallet de Goytisolo sobre las definiciones de la palabra derecho y los múltiples conceptos del mismo, síntesis del volumen estampado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación como

discurso de apertura del curso 1998-1999. Así pues, estamos propiamente ante el discurso efectivamente pronunciado en la docta corporación por su presidente que es también el de nuestra Fundación. Sobran, pues, los elogios, y se imponen los hechos.

Le siguen varios trabajos que se instalan también en el ámbito jurídico. A comenzar por un ensayo extraordinario por su penetración del profesor Francesco Gentile, que damos en su versión original, propiamente un apéndice al libro de su discípulo el profesor Ugo Pagallo, *Testi e contesti dell'ordinamento giuridico*, Padua, 1998. Estamos gestionando la posibilidad de una versión castellana, para ponerlo al alcance de la ciencia jurídica patria. Esperamos dar en la presentación del volumen sucesivo de estos *Anales* noticia de la feliz aparición. Sólo podemos añadir el sincero aprecio que sentimos por el profesor Gentile, uno de los maestros de la iusfilosofía italiana, y aun europea, que no ha cedido —el ensayo que damos a las prensas es cabal muestra de ello— a las seducciones de la geometría legal o, lo que es lo mismo, de la virtualidad, sino que por el contrario ha abierto las ventanas del ordenamiento a la contemplación de la naturaleza, esto es, de la realidad. En segundo término figura un trabajo del profesor Miguel Ayuso, en que hace una cala, sin mayores pretensiones, sobre el estudio de la filosofía jurídico-política en la España de la segunda mitad del siglo XX. Trae su origen de una relación presentada en la Universidad de Udine, junto con otra de la profesora Martínez-Sicluna, en un seminario organizado por el profesor Danilo Castellano. Y contiene una referencia a la sabrosa tesis doctoral de Estanislao Cantero, que por su madurez no es obra primeriza, al contrario de lo que ocurre en tantas otras ocasiones, que ha de arrojar mucha luz sobre el tema. Con todo, y mientras aparece, alguna utilidad reporta el trabajo del secretario de nuestra Fundación.

Todavía dentro de las temáticas jurídicas hallamos el extenso estudio, en francés, de Guillaume Bernard, centrado en la obra de filosofía penal que viene desarrollando en el país vecino el profesor Stamatios Tzitis, y que desbroza las relaciones entre moral, política y derecho, así como su transformación con el tránsito de la filosofía clásica a la moderna, concluyendo con unas observaciones sobre la inversión de los principios filosóficos del derecho penal. Cerrando el bloque el estudio del investigador cordobés, de la Córdoba argentina, José Ricardo Pierpauli, que se las ve con la obra del constitucionalista argentino Arturo Sampay, de los más destacados que ha dado su tierra, y que utiliza para fundamentar *more iusnaturalista* las relaciones entre teoría del Estado y constitución jurídica.

En segundo lugar, se arraciman varias notables contribuciones instaladas principalmente en sede de filosofía política o de historia del pensamiento político. En primer término hallamos un trabajo del profesor Francisco Canals, colaborador constante de nuestras empresas culturales y apostólicas, que pone por escrito sus recuerdos del padre Ramón Orlandis, de la Compañía de Jesús, su

maestro, y cuya huella se prolonga en la estela de la revista barcelonesa *Cristianidad* y en el apostolado de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús que es *Schola Cordis Iesu*. Hemos reunido para tal fin una serie de artículos publicados en la revista recién citada, a cuyo director José María Mundet Gifre damos las gracias. Los términos «tomismo», «integrista», «milenario» y «espíritu de cruzada», son los que le sirven para ordenar las memorias. Una vez más, una contribución importante para la cultura tradicional española. El profesor Gonzalo Ibáñez, hoy diputado, traza una semblanza —la tercera que ven nuestras páginas, tras las de Ayuso y Widow— del padre Osvaldo Lira, de los máximos filósofos tomistas del siglo, e hispano —por chileno— de una pieza. Gracias al querido amigo. Le sigue la primera parte de un texto del profesor Danilo Castellano sobre el filósofo italiano contemporáneo Augusto del Noce, fallecido hace diez años. Castellano, uno de sus discípulos, nos ofrece una lectura sugestiva y nítida de la obra de quien se contó entre sus maestros, novedosa en el panorama de los estudios delnoceanos y llamada a suscitar un importante debate. Una vez más, el profesor Danilo Castellano se acredita como un filósofo de cuerpo entero, con particular sensibilidad para la percepción de los asuntos concernientes a la filosofía práctica.

Tras los dos anteriores encontramos un escrito erudito de Mario Soria, donde se entretiene en desarrollar la contradicción de un jesuita del siglo XVIII a la vez ultramontano y regalista, el padre Diego de Avendaño. Excepción desde luego en el cuadro general de la época, a la que de momento por lo mismo no hay que dar más importancia que la de tal. Viene luego una nota muy interesante del poema «La Cristiada», de fray Diego de Hojeda, de la que es autora, la profesora de literatura de la Universidad Nacional de Cuyo, Elena Calderón de Cuervo, a la que damos la bienvenida a estas páginas al tiempo que las gracias por su contribución. Cierran la rúbrica de los estudios los siempre originales, inclasificables por lo mismo, de los maestros que son Thomas Molnar y Rubén Calderón Bouchet. El primero nos abre su melancolía tras volver casi setenta años después a los escenarios de su infancia, en Transilvania. Lo que le permite ascender a una serie de consideraciones muy agudas sobre los cambios sufridos en centroeuropa, así como el discurrir de los pueblos en la historia. Una joya que damos en el inglés en que nos ha llegado escrito por su autor. Y el segundo cierra un tríptico que hemos venido regalando a nuestros lectores sobre la interpretación del alma argentina. Apunte histórico sobre el «Chacho» Peñaloza que no cede en interés a los anteriores del Martín Fierro y Don Segundo Sombra. Algo habrá de idear el editor para prolongar las sustanciosas colaboraciones del profesor Calderón desde su retiro dorado de La Carrodilla.

Finalmente, dos notas bibliográficas, ceñidas a las publicaciones ligadas a la Fundación, en tanto no logramos montar una ambiciosa sección que valore críticamente las principales novedades que en los ámbitos hispánico y europeo se den a las prensas en los sectores de la filosofía jurídico-política, la historia del

pensamiento político y el derecho político. De un lado, el académico José María Castán nos honra con la recensión del libro de Jean Dumont, *El amanecer de los derechos del hombre*, versión castellana de *La vrai controverse de Valladolid*, aludido en la presentación del volumen anterior. De otro, la incisiva, como suya, nota de Estanislao Cantero sobre el volumen de varios autores *División de poderes*, actas de las primeras jornadas del seminario permanente Francisco Elías de Tejada, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.